

Expediente: 768/17
Carátula: VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

- 20144804849 - LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO
- 20222631158 - VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR
- 27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-EX-APODERADA /DO
- 20144804849 - RENTA, RAMÓN LUIS-DEMANDADO
- 90000000000 - IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO
- 27315889036 - CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
- 20222631158 - JUEZ PEREZ, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
- 20144804849 - ZERDA, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
- 20161588440 - PAEZ DE LA TORRE, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
- 20161588440 - JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 768/17



H105016310208

JUICIO: VIRLA MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 768/17 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado mediante providencia de fecha 29/06/2026 se encuentra vencido y que la parte demandada Los Negros Gourmet SRL (CUIT: 30-70903681-1) con domicilio en MONTEAGUDO 819-PB.- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Luis Ramón Renta Mora (DNI 14225797) con domicilio en MONTEAGUDO 819, 2° PISO DEPTO A- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN y Jockey Club de Tucumán (CUIT: 30-52590267-2) con domicilio en SAN MARTIN N°451, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal por la suma de \$348.441,35. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. LVP.

768/17

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.